

Directrices para la presentación de informes nacionales a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 14º período de sesiones

La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, en su 11º período de sesiones, alentó a los países a que presentaran, de manera voluntaria, informes nacionales, en particular en el período de sesiones de examen de la Comisión. La Comisión puso de relieve que esos informes debían:

1. Reflejar el progreso general conseguido en los tres aspectos del desarrollo sostenible, centrándose en los grupos temáticos de cuestiones para el ciclo;
2. Centrarse en progresos concretos de la implantación;
3. Incluir la experiencia adquirida y las mejores prácticas;
4. Señalar las medidas adoptadas;
5. Resaltar las tendencias, limitaciones, desafíos, oportunidades y nuevas cuestiones pertinentes;
6. Incorporar, cuando procediera, el uso eficaz de indicadores del desarrollo sostenible.

En las presentes directrices se solicita información para el segundo ciclo de ejecución de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, es decir, para los períodos de sesiones 14º y 15º (2006-2007), que se centrarán en los siguientes temas: la atmósfera, el cambio climático, la energía y el desarrollo industrial, además de cuestiones intersectoriales.

En su 11º período de sesiones, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible también invitó a su secretaría a que adoptase medidas para que la presentación de informes no supusiera una carga excesiva para los países y se centrara más en la ejecución. En consecuencia, estas directrices se refieren a esferas en las que la información nacional es importante, pero no se dispone fácilmente de información de otras fuentes sobre todos los países necesaria para preparar los informes del Secretario General acerca de los temas que examinará la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en sus períodos de sesiones 14º y 15º.

Se pedirá a los países que presenten información una sola vez en el ciclo de ejecución de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, de dos años de duración.

Todas las respuestas se publicarán en el sitio de la División en la Web a fin de difundirlas ampliamente: <http://www.un.org/esa/sustdev/natlinfo/natlinfo.htm>.

La información recibida a más tardar en la fecha límite del **1º de junio de 2005** se utilizará en la mayor medida posible para los informes analíticos del Secretario General a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

Le agradeceríamos que enviara una **TRADUCCIÓN AL INGLÉS** de los informes presentados en otros idiomas oficiales a fin de utilizarlos en el análisis necesario para preparar los informes del Secretario General de manera oportuna.

Quizá desee enviar la información por correo electrónico o enviar un disquete a:

Hiroko Morita-Lou

Jefa

Dependencia de Análisis de la Información Nacional, UN/DESA/DSD

Two UN Plaza, DC2-2064, New York, NY 10017

Correo electrónico: morita-lou@un.org

Tel: (212) 963-8813

Fax: (212) 963-4260

con copia a la Sra. Dorothy Dicker

correo electrónico: dicker@un.org

Formato

Las directrices actuales para la presentación de informes nacionales constan de tres partes.

La parte I es la hoja de datos, en la que se pide la información actual de que dispongan para actualizar nuestros datos sobre las personas de contacto en cada uno de los centros de coordinación nacionales (solicitados anualmente) que se publican en la Web.

La parte II es la encuesta sobre estrategias nacionales de desarrollo sostenible (ENDS), que se distribuyó inicialmente a todos los Estados Miembros el 27 de octubre de 2004. La información sobre las estrategias que se reciba a más tardar la primera semana de febrero de 2005 se incluirá en el mapa de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible correspondiente a 2004 de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

La parte III contiene directrices sobre los grupos temáticos que se examinarán en los períodos de sesiones 14º y 15º de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible: a) contaminación atmosférica/atmósfera; b) energía; y c) desarrollo industrial, incluyendo estudios de casos de cada tema ¹.

¹ La información nacional sobre el cambio climático se obtendrá por conducto de la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Parte I

Información actualizada sobre los centros de coordinación nacionales para el desarrollo sostenible

Nombre(s) del(los) centro(s) de coordinación nacional(es):

1) _____

2) _____

Título(s): _____

Ministerio(s)/Oficina(s): _____

Funciones principales relacionadas con los informes nacionales:

Teléfono: _____

Fax: _____

Correo electrónico: _____

Dirección del sitio en la Web: _____

Dirección postal: _____

Parte II

Estrategias Nacionales de Desarrollo Sostenible ²

Sírvase indicar las etapas de elaboración/ejecución de la ENDS en su país (las características principales figuran en el anexo II) respondiendo a las preguntas que figuran a continuación:

1. ¿Está ejecutando su país una ENDS aprobada o su equivalente?

? Sí ? No

Si la respuesta es **negativa**, pase directamente a la pregunta 2

Si la respuesta es **afirmativa**:

- a) ¿Cómo se elaboró la ENDS o su equivalente?

? Después de celebrar consultas entre múltiples interesados;

? Después de celebrar cursos de capacitación o cursillos;

? Sobre la base de consultas interministeriales;

? La elaboró el ministerio encargado.

- b) ¿Tiene su país un órgano nacional encargado de ejecutar o supervisar la ENDS (o su equivalente)?

? Sí ? No

Indique el año en que se creó: _____

Indique también el nombre y la composición de ese órgano:

- c) ¿Cómo se está ejecutando la ENDS (o su equivalente)? Sírvase incluir las medidas o actividades concretas emprendidas al efecto: _____

- d) ¿Se está supervisando la ejecución de la ENDS (o su equivalente)?

? Se supervisa periódicamente ? No se supervisa periódicamente

¿Se ha evaluado la ejecución de la ENDS (o su equivalente)?

? Se ha evaluado ? Todavía no se ha evaluado

2. ¿Tiene su país una estrategia nacional o federal de desarrollo sostenible o su equivalente aprobada por el Gobierno pero que todavía no se ha ejecutado?

? Sí ? No

Si la respuesta es **afirmativa**, sírvase indicar el nombre de la ENDS o su equivalente y el año en que se aprobó:

Nombre: _____

Año de aprobación: _____

² Esta encuesta se distribuyó originalmente a todos los Estados Miembros el 27 de octubre de 2004. Si usted ya ha respondido y la información proporcionada no ha variado, no es necesario que vuelva a responder.

Los países que ya estén ejecutando una ENDS no es necesario que contesten a las preguntas 3 a 5

3. ¿Ha elaborado su país una ENDS pero todavía no la ha aprobado oficialmente?
? Sí, se ha elaborado una ENDS y está pendiente de aprobación oficial;
? Se está elaborando una ENDS.
Si su país está elaborando una ENDS, ¿se han celebrado:
? consultas entre múltiples interesados;
? cursos de capacitación o cursillos;
? se ha creado o nombrado un órgano nacional de coordinación?
? No, todavía no se ha elaborado una ENDS, pero se está considerando.
4. Si su país no tiene un proceso de ENDS (o su equivalente), ¿tiene alguno de los componentes siguientes que podrían contribuir a una ENDS? (sírvase indicar cuales de los siguientes):
? Estrategia de reducción de la pobreza (ERP)
? Plan nacional de desarrollo
? Plan nacional para el medio ambiente
? Otro – sírvase especificar: _____
5. ? Marque esta casilla si no se ha adoptado ninguna medida respecto de la ENDS o su equivalente.
6. Si su país ha elaborado una ERP pero no una ENDS, ¿incorpora e integra la ERP los aspectos ambientales, económicos y sociales del desarrollo?
? Sí ? No
7. Si su país ha elaborado una ERP y una ENDS, ¿está vinculada la ERP con la ENDS?
? Sí ? No
8. ¿Su ERP o ENDS tiene en cuenta los objetivos de desarrollo del Milenio?
? Sí ? No

Observaciones: _____

Si es posible, sírvase proporcionar una copia electrónica de su estrategia nacional de desarrollo sostenible, o su equivalente, o un enlace al sitio de la estrategia en la Web.

Parte III

Directrices sobre los grupos temáticos que se examinarán en los períodos de sesiones 14° y 15° de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

A. Contaminación atmosférica/atmósfera

Centro(s) de coordinación gubernamental(es): _____

Ministerio(s)/oficina(s) que presenta(n) la información: _____

Sírvase proporcionar información sobre cuestiones de importancia para su país relativas a la atmósfera y la contaminación atmosférica en el contexto del desarrollo sostenible, resaltando en particular:

- 1. Las medidas concretas adoptadas y los progresos logrados en su aplicación**
- 2. Las experiencias adquiridas y las mejores prácticas**
- 3. Las tendencias y las nuevas cuestiones**
- 4. Las limitaciones y los desafíos**

En sus informes analíticos a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 14° período de sesiones, la secretaría abarcará una amplia gama de temas. No se dispone fácilmente de información nacional de todos los Estados Miembros sobre muchos de esos temas, incluidos los que figuran a continuación. Por consiguiente, sírvase incluir información sobre todos los que considere pertinentes, según proceda.

Adopción de decisiones: estrategias, políticas, programas y planes, leyes, instrumentos políticos y marco normativo; participación de los grupos principales

- Evaluación de la calidad del aire y los niveles de contaminación.
- Control de la contaminación atmosférica (p.ej. procedente de fuentes estacionarias, móviles y de otro tipo).
 - Análisis de los costos y beneficios
 - Cambios institucionales realizados.
- Plan(es) para hacer frente a casos graves de contaminación.
- Programas para reducir la contaminación del aire en locales cerrados.
- Medidas políticas adoptadas para mejorar la calidad del combustible.
- Medidas políticas concretas para reducir el nivel de plomo de la gasolina.
- Políticas que promuevan medidas y tecnologías de transporte menos contaminantes (p.ej. tecnología para vehículos, sistemas de transporte público, reducción de la demanda de vehículos por kilómetro recorrido, cambios de modalidades).
- Límites de las emisiones de los vehículos.
- Papel desempeñado por la contaminación atmosférica en la planificación urbana, en especial en relación con el transporte.
- Incentivos económicos y basados en el mercado para cumplir los objetivos nacionales de calidad de la atmósfera.
- Naturaleza y efectos de la contaminación atmosférica transfronteriza (incluidos los contaminantes emitidos en su país y los recibidos de países cercanos).
- Programas para reducir las sustancias que agotan la capa de ozono y promover alternativas en virtud del Protocolo de Montreal.

Fomento de la capacidad, información, investigación y desarrollo

- Disponibilidad de datos sobre: a) los efectos de la contaminación atmosférica en la salud humana y los ecosistemas; y b) los niveles de *contaminación en diversas industrias*.
- Capacidad para elaborar modelos de dispersión en la atmósfera.
- Programas para aumentar la concienciación de los ciudadanos sobre los efectos de la contaminación del aire en locales cerrados.
- Sitios Web en la Internet relacionados concretamente con las cuestiones que figuran en estas directrices sobre la contaminación atmosférica/atmósfera, con la dirección de la página de presentación (URL).
- Programas de investigación y desarrollo en las siguientes esferas: condiciones atmosféricas; gestión de la calidad del aire; tecnología de control de la contaminación atmosférica; tecnología de combustibles menos contaminantes; economía ambiental; evaluación de los efectos ambientales y teleobservación.

Financiación

- Financiación para programas conexos de fuentes bilaterales o multilaterales.

Cooperación

- Iniciativas para establecer acuerdos regionales, multilaterales o bilaterales, o participar en ellos, a fin de hacer frente a preocupaciones de contaminación atmosférica transfronteriza.

Si toda o parte de esta información está disponible en otros informes o en documentos estratégicos o de políticas publicados por su país, quizá prefiera enviar una copia.

En ese caso, sírvase:

- **Proporcionar una copia impresa del material; o**
- **Incluir una copia electrónica; o**
- **Indicar un enlace a una página Web en la que figure la información.**

Estudio de casos de un programa/estrategia nacional sobre la contaminación atmosférica/atmósfera que haya tenido éxito

También puede proporcionar un estudio de casos de una política, estrategia o programa sobre la contaminación atmosférica/atmósfera. El estudio puede ser un ejemplo de un enfoque que haya tenido éxito para abordar problemas y preocupaciones en esa esfera, o divulgar las experiencias adquiridas. Al presentar esta información, sería útil que respondiera a los apartados que figuran a continuación.

1. Problema que se abordó:

2. Nombre del programa:

3. Duración: ___ años Año de inicio: _____

4. Estado: En curso Completado en el año _____

5. Objetivos principales:
 - _____
 - _____
 - _____

6. Institución principal: _____

7. Otros arreglos de ejecución e interesados que participaron (sector público, sector privado, organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias, apoyo internacional, etc.):

8. Resultados logrados (si es posible, incluya los efectos sociales, económicos y ambientales del programa):

9. Relación del programa con objetivos y metas internacionalmente acordados:

Nota: Sírvase proporcionar datos, cifras o gráficos apropiados que documenten el problema abordado y los resultados logrados. Los casos notables podrían publicarse y/o resumirse en publicaciones de las Naciones Unidas como medio para compartir información sobre prácticas idóneas.

Parte III

Directrices sobre los grupos temáticos que se examinarán en los períodos de sesiones 14° y 15° de la Comisión sobre el desarrollo sostenible

B. Energía

Centro(s) de coordinación gubernamental(es): _____

Ministerio(s)/oficina(s) que presenta(n) la información: _____

Sírvase proporcionar información sobre cuestiones de importancia para su país relativas a la energía en el contexto del desarrollo sostenible, resaltando en particular:

- 1. Las medidas concretas adoptadas y los progresos logrados en su aplicación**
- 2. Las experiencias adquiridas y las mejores prácticas**
- 3. Las tendencias y las nuevas cuestiones**
- 4. Las limitaciones y los desafíos**

En sus informes analíticos a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 14° período de sesiones, la secretaría abarcará una amplia gama de temas. No se dispone fácilmente de información nacional de todos los Estados Miembros sobre muchos de esos temas, incluidos los que figuran a continuación. Por consiguiente, sírvase incluir información sobre todos los que considere pertinentes, según proceda.

Adopción de decisiones: estrategias, políticas, programas y planes, leyes, instrumentos políticos y marco normativo; participación de los grupos principales

- Acceso a la electricidad y otros servicios de energía, bien mediante la ampliación de la red de suministro o tecnologías de energía descentralizadas, en las zonas urbanas y rurales, incluyendo los principales objetivos, efectos y progresos del programa.
- Uso eficiente de la energía en los hogares y sectores comerciales, mediante, p.ej., la introducción de cocinas mejoradas o gas natural para cocinar, normas mínimas de consumo energético para aparatos eléctricos y lámparas, normas de edificación para lograr la eficiencia energética, e instalación de contadores.
- Mayor eficiencia en el suministro de energía (p.ej. generación, transmisión y distribución de energía).
- Políticas para facilitar la transferencia de tecnologías energéticas modernas, como políticas que promuevan la exportación o el establecimiento de un entorno propicio para las inversiones, incluyendo sus objetivos, los tipos de financiación disponibles y otros incentivos para facilitar la transferencia de tecnología.
- Reforma o reestructuración del sector de la energía en los 10 últimos años para mejorar el funcionamiento de los mercados de energía.
- Marcos jurídicos y normativos relacionados con las políticas energéticas generales que se hayan adoptado.
- Uso de instrumentos económicos, incluyendo la reforma de los precios y los aranceles.
- Participación de empresas privadas en el sector eléctrico, su efecto en los servicios de electricidad y tipo de participación (p.ej. en la generación; transmisión; distribución).

- Participación de los grupos principales³ en la adopción de decisiones relativas a la energía, bien en el plano nacional o comunitario.
- Participación de la mujer en la evaluación de necesidades o en la planificación y la formulación de políticas relativas a la energía en los planos local o nacional; otros medios.
- Programas elaborados para aumentar el porcentaje de energía renovable en el suministro nacional de energía, incluida información sobre sus objetivos y metas.
- Medidas y programas adoptados para mejorar la eficiencia del combustible para los vehículos de transporte; tales como normas sobre la eficiencia del combustible para vehículos; programas de inspección y conservación de vehículos; introducción de combustibles menos contaminantes; cualquier otro.
- Existencia de programas de energía nuclear e información sobre materiales nucleares transportados dentro del país o a través de las fronteras nacionales; programas nacionales que garanticen la seguridad nuclear; arreglos para exámenes y audiencias públicos.

Fomento de la capacidad, información, investigación y tecnologías

- Iniciativas para establecer nuevas instituciones nacionales y locales encargadas de los programas nacionales de energía para el desarrollo sostenible, o bien para fortalecer o reformar las existentes.
- Capacitación u otras actividades de fomento de la capacidad emprendidas para fortalecer la planificación energética, gestionar la eficiencia energética o desarrollar fuentes de energía nuevas y renovables.
- Lanzamiento de campañas de información pública y programas educativos para concienciar sobre la eficiencia energética y los sistemas energéticos ecológicamente racionales.
- Creación de redes entre centros de excelencia sobre la energía para el desarrollo sostenible que fomenten el intercambio de información, el fomento de la capacidad y la transferencia de tecnología.
- Sitios Web en la Internet relacionados concretamente con las cuestiones que figuran en estas directrices sobre la energía, con la dirección de la página de presentación (URL).
- Iniciativas para promover una mayor investigación y desarrollo sobre diversas tecnologías relacionadas con energía: energía renovable; eficiencia energética; tecnologías energéticas avanzadas, incluidas las tecnologías sobre combustibles fósiles menos contaminantes; cualquier otra.

Financiación

- Medidas concretas adoptadas para establecer un entorno propicio para atraer inversiones en el sector energético: reforma de los precios o subsidios; incentivos fiscales y financieros; acuerdos para adquirir energía; otros arreglos.

Cooperación

- Cooperación con países vecinos en el comercio de energía o la interconexión de las redes de electricidad o gas, inclusive mediante canalizaciones transnacionales; naturaleza de esa cooperación.

³ Los grupos principales están integrados por las mujeres, las empresas y la industria, las autoridades locales, las organizaciones no gubernamentales, los niños y los jóvenes, las poblaciones indígenas, los trabajadores y los sindicatos, las comunidades científica y técnica y los agricultores.

Si toda o parte de esta información está disponible en otros informes o en documentos estratégicos o de políticas publicados por su país, quizá prefiera enviar una copia.

En ese caso, sírvase:

- **Proporcionar una copia impresa del material; o**
- **Incluir una copia electrónica; o**
- **Indicar un enlace a una página Web en la que figure la información.**

Estudio de casos de un programa/estrategia nacional sobre la energía que haya tenido éxito

También puede proporcionar un estudio de casos de una política, estrategia o programa sobre la energía. El estudio puede ser un ejemplo de un enfoque que haya tenido éxito para abordar problemas y preocupaciones en esa esfera, o divulgar las experiencias adquiridas. Al presentar esta información, sería útil que respondiera a los apartados que figuran a continuación.

1. Problema que se abordó:

2. Nombre del programa:

3. Duración: ___ años Año de inicio: _____

4. Estado: En curso Completado en el año _____

5. Objetivos principales:
 - _____
 - _____
 - _____

6. Institución principal: _____

7. Otros arreglos de ejecución e interesados que participaron (sector público, sector privado, organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias, apoyo internacional, etc.):

8. Resultados logrados (si es posible, incluya los efectos sociales, económicos y ambientales del programa):

9. Relación del programa con objetivos y metas internacionalmente acordados:

Nota: Sírvase proporcionar datos, cifras o gráficos apropiados que documenten el problema abordado y los resultados logrados. Los casos notables podrían publicarse y/o resumirse en publicaciones de las Naciones Unidas como medio para compartir información sobre prácticas idóneas.

Parte III

Directrices sobre los grupos temáticos que se examinarán en los períodos de sesiones 14° y 15° de la Comisión sobre el desarrollo sostenible

C. Desarrollo industrial

Centro(s) de coordinación gubernamental(es): _____

Ministerio(s)/oficina(s) que presenta(n) la información: _____

Sírvase proporcionar información sobre cuestiones de importancia para su país relativas al desarrollo industrial en el contexto del desarrollo sostenible, resaltando en particular:

- 1. Las medidas concretas adoptadas y los progresos logrados en su aplicación**
- 2. Las experiencias adquiridas y las mejores prácticas**
- 3. Las tendencias y las nuevas cuestiones**
- 4. Las limitaciones y los desafíos**

En sus informes analíticos a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 14° período de sesiones, la secretaría abarcará una amplia gama de temas. No se dispone fácilmente de información nacional de todos los Estados Miembros sobre muchos de esos temas, incluidos los que figuran a continuación. Por consiguiente, sírvase incluir información sobre todos los que considere pertinentes, según proceda.

Adopción de decisiones: estrategias, políticas, programas y planes, leyes, instrumentos políticos y marco normativo; participación de los grupos principales

- Principales elementos y objetivos de la estrategia o plan nacional de industrialización.
- Proceso de elaboración de la estrategia, incluida la participación de múltiples interesados.
- Consideración de los aspectos ambientales y sociales en la elaboración y seguimiento del plan nacional de industrialización.
- Políticas para proponer mercados abiertos, como la reducción de las restricciones cuantitativas y los aranceles a las importaciones y la promoción de las exportaciones.
- Iniciativas para reducir los procedimientos y gastos administrativos relacionados con la creación de empresas y su funcionamiento (p.ej. ventanilla única de registro, reducción de las necesidades de capital, creación de polígonos industriales).
- Iniciativas para promover la confianza de los inversores, incluida la protección de los derechos intelectuales y otros derechos de propiedad, tribunales comerciales específicos y medidas para acelerar la solución de las controversias comerciales.
- Naturaleza del enfoque normativo para las cuestiones ambientales. Utilización del mando y control y de instrumentos económicos para aplicar los requisitos legales.
- Medidas para integrar aspectos ambientales en las operaciones industriales, como la solicitud de evaluaciones sobre los efectos ambientales para la concesión de licencias o permisos, así como otras políticas que pudieran ayudar a lograr ese objetivo.
- Políticas para promover enfoques voluntarios de la industria, incluida la responsabilidad social de las empresas y la ordenación ambiental.
- Políticas para reestructurar y mejorar el funcionamiento de las empresas estatales.

Fomento de la capacidad, información, investigación y tecnologías

- Tentativas para incluir componentes de sostenibilidad en la planificación de las zonas e infraestructuras industriales (p.ej., zonas industriales, gestión de los desechos y las aguas residuales en las zonas o polígonos industriales).
- Políticas o programas para promover la investigación y el desarrollo sobre tecnologías menos contaminantes y su transferencia.
- Programas para promover el concepto de sostenibilidad en la industria y en la educación superior, inclusive en las facultades empresariales e ingeniería.
- Políticas para promover la investigación y desarrollo a fin de aumentar la productividad de los principales sectores industriales.
- Políticas para facilitar la concesión de licencias y la venta de tecnologías resultantes de programas o financiación gubernamentales.
- Políticas para promover la cooperación entre el sector industrial y la comunidad dedicada a la investigación y desarrollo.
- Programas para que los sectores industriales puedan disponer de información sobre las prácticas idóneas (incluidos los aspectos ambientales y sociales) y promover el intercambio de información entre las empresas.

Financiación

- Medidas para promover la competencia en el sector financiero nacional.
- Medidas para facilitar el acceso al crédito por las empresas industriales no estatales, en especial las pequeñas y medianas empresas.
- Medidas para aumentar la financiación a largo plazo para las infraestructuras y la industria.
- Programas para promover la transparencia de los mercados financieros, como sistemas de clasificación de créditos, sistemas de registro de créditos públicos y privados.
- Políticas para proporcionar protección jurídica a los acreedores.
- Programas o políticas que integren preocupaciones ambientales y sociales concretas en las prácticas crediticias .
- Medidas a fin de garantizar recursos adecuados para la limpieza de lugares contaminados y degradados.

Cooperación

- Programas para promover la cooperación internacional en el desarrollo y la difusión de tecnologías industriales menos contaminantes.
- Programas para facilitar los contactos e intercambiar información entre las empresas industriales nacionales y los proveedores, clientes y asociados en el extranjero.
- Programas para facilitar la cooperación regional en la creación de un entorno de políticas propicio para el desarrollo industrial de toda la región (p.ej. armonización de los regímenes impositivos de las empresas, acuerdos regionales de comercio).

Si toda o parte de esta información está disponible en otros informes o en documentos estratégicos o de políticas publicados por su país, quizá prefiera enviar una copia.

En ese caso, sírvase:

- **Proporcionar una copia impresa del material; o**
- **Incluir una copia electrónica; o**
- **Indicar un enlace a una página Web en la que figure la información.**

Estudio de casos de un programa/estrategia nacional sobre el desarrollo industrial que haya tenido éxito

También puede proporcionar un estudio de casos de una política, estrategia o programa sobre el desarrollo industrial. El estudio puede ser un ejemplo de un enfoque que haya tenido éxito para abordar problemas y preocupaciones en esa esfera, o divulgar las experiencias adquiridas. Al presentar esta información, sería útil que respondiera a los apartados que figuran a continuación.

1. Problema que se abordó:

2. Nombre del programa:

3. Duración: ___ años Año de inicio: _____

4. Estado: En curso Completado en el año _____

5. Objetivos principales:
 - _____
 - _____
 - _____

6. Institución principal: _____

7. Otros arreglos de ejecución e interesados que participaron (sector público, sector privado, organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias, apoyo internacional, etc.):

8. Resultados logrados (si es posible, incluya los efectos sociales, económicos y ambientales del programa):

9. Relación del programa con objetivos y metas internacionalmente acordados:

Nota: Sírvase proporcionar datos, cifras o gráficos apropiados que documenten el problema abordado y los resultados logrados. Los casos notables podrían publicarse y/o resumirse en publicaciones de las Naciones Unidas como medio para compartir información sobre prácticas idóneas.